



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DOÑA RAQUEL RUZ PEIS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**CERTIFICA:** Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **veintidós de febrero de dos mil diecinueve**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 232**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 6SE/2018** del Área de Contratación, relativo al **procedimiento abierto para adjudicar el Contrato de servicios de trabajos de impresión gráfica (4 lotes)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117.1 y 2 de la LCSP y de acuerdo con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Primero.-** A los efectos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación, se justifica para garantizar la publicación y difusión de las actuaciones de la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Granada, bien para regular las condiciones de participación en concursos o similares o bien para editar material que coadyuve a regular accesos a actos protocolarios o actividades públicas.

**Segundo.-** Aprobar el gasto derivado del presente expediente.

**Tercero.-** Completado el expediente número 6SE/2018 del Área de Contratación, referido al Contrato de servicios de trabajos de impresión gráfica (4 lotes), a adjudicar mediante procedimiento abierto, se procede a la aprobación del mismo y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **veintiséis de febrero de dos mil diecinueve**.



**LA CONCEJALA-SECRETARIA**